

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020

Boletín Nº 21

Resuelve TECDMX medios de impugnación sobre Copacos 2020 y Presupuesto Participativo 2020-2021

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró Sesión Pública en la que se resolvieron dos Juicios Electorales (JEL).

Sobre el juicio TECDMX-JEL-066/2020, promovido por Elizabeth Lugo Miranda para controvertir por inelegibilidad el registro de una persona para participar en el Proceso de Elección de Copacos 2020, en la Unidad Territorial Providencia I, de la demarcación Gustavo A. Madero al considerar que incumplía con el requisito de no ser persona servidora pública un mes anterior a la emisión de la convocatoria; el Pleno determinó confirmar el registro, toda vez que la parte actora no presentó pruebas que confirmarán el desempeño de un cargo público de la persona registrada.

Por otra parte, en el juicio TECDMX-JEL-065, promovido por Sergio González Zepeda en contra de la revaloración del dictamen por parte del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Cuauhtémoc respecto de un proyecto relativo al Presupuesto Participativo 2020-2021; el Pleno determinó turnar el asunto a una ponencia de este Órgano Jurisdiccional para ser analizado y resuelto en una próxima Sesión Pública. Esto, ya que en el proyecto se proponía el desechamiento de plano de la demanda al haber sido presentado de forma extemporánea, lo cual fue rechazado.

o-O-o

***Los criterios para las resoluciones de este Pleno son coincidentes.**

